



**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA
SOBRE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE
ALIMENTACIÓN, S.A. (DIA), FORMULADA POR L1R
INVEST1 HOLDINGS S.À R.L.**

Miércoles, 17 de abril de 2019

De acuerdo con el apartado 6 del artículo 23 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la CNMV informa que L1R Invest1 Holding S.à r.l. ha decidido ampliar, en virtud de lo previsto en el apartado 2 del mencionado artículo, hasta el día 30 de abril de 2019, incluido, el plazo de aceptación de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (DIA) que se extendía inicialmente desde el 1 de abril de 2019 hasta el 23 de abril de 2019.